

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año V.—Número 1438

Director: DON JOSÉ ESTEBANI

Domingo 9 de abril de 1899



PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

## DON RAMÓN TOCA AGUIRRE

Que falleció en esta ciudad el 9 de abril de 1898

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 10 en la parroquia de Santa Lucía, de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hermana política, sobrinos, primos y demás familia, supliran a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones.

Santander 9 de abril de 1899.

### LA NIÑA CONCEPCIÓN SETIÉN RUIZ

HA SUBIDO AL CIELO

ayer, a los dos años de edad

Sus desconsolados padres don B. Rignó y doña María, hermanas, tíos, primos y demás parientes

Suplican a sus amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, Río de la Pila, 7, al sitio de costumbre, por lo que recibirán especial favor.

Santander 9 abril 1899.

### J. Santiuste Buega

Consulta de enfermedades de la garganta, nariz, oídos y cirugía en general, de 11 a 1 y de 6 a 7.

WAD-RAS (PLAZA DE LA LIBERTAD), 5, 2.º

### Carlos M. Conachy

DENTISTA

MUELLE, 34, 2.º DERECHA

### COMPañía MONTAÑESA DE NAVEGACIÓN

Se convoca a Junta general de accionistas para el lunes 10 del corriente, a las tres de la tarde, en el local del Banco de Santander, para someter a su aprobación los Estatutos de la misma y dar cuenta de las gestiones practicadas por el Consejo.

EL SECRETARIO,  
Ricardo Martínez Rodrigo.

### Rectificación del padrón electoral

Desde que se anuncian unas elecciones, sean generales, provinciales, etcétera, hasta que se verifican, no hay español, de los que se decidan a tomar parte en aquellas como elector ó como elegido, que no consulte casi a diario las listas electorales del distrito, contando y recontando votos, ponderando fuerzas amigas y enemigas para calcular el futuro resultado.

Con esos recuentos y esas consultas se pone siempre de manifiesto que no todos los que tienen derecho electoral figuran en las listas y que algunos que en ellas aparecen no debieran estar, conforme a la legislación que rige la materia.

Ese hecho es añejo y no se corrige nunca, ni llegará a corregirse mientras la educación política del pueblo español no sea distinta de la que hoy es: excepción hecha de los caciques, de los muñidores de oficio, de los que tienen interés en que no se depure el censo para no perder la supremacía que tienen en materia electoral, la inmensa mayoría de los ciudadanos con derecho a emitir el voto no se cuidan ni de pedir su inscripción en el censo, ni de ver si la mala fe de algún politiquillo de montera le ha eliminado indebidamente, ni de ejercitar ninguno de los derechos que la ley le concede; hay más, muchos hasta se alegran de no estar inscritos en las listas para evitarse así molestias y compromisos en época de elecciones.

Con un cuerpo electoral de tal manera constituido y que tales ideas profusa no es posible la regeneración política, y sin regeneración política es difícil la econó-

mica, toda vez que políticos son los que administran el peculio de la nación, fijan ingresos, disponen gastos, votan leyes que afectan a la riqueza pública, dispensan protección oficial a los que tratan de fomentar la agricultura, desarrollar el comercio, dar impulsos a la industria, en una palabra, reconstituir esta desquiciada nacionalidad y levantarla de sus pasados desastres.

Así puede decirse con razón que el cuerpo electoral es el primer culpable de cuanto pasa y cuanto en el porvenir ocurra, que no el tratado de París, conser tan deprimente y tan injusto y perjudicial para España, lo peor que sobre ésta puede caer: de aquí se infiere que todo español que quiera cumplir su deber, como buen patriota, tiene la inexcusable obligación de intervenir en la cosa pública conforme a sus convicciones políticas y a su conciencia pidiendo su inscripción en el censo electoral, vigilando que no se le excluya indebidamente y denunciando todos aquellos abusos que en las listas advierta, pidiendo su rectificación y depuración cuando dejen de contener a quienes tienen derecho electoral ó figuren en ellas quienes le han perdido ó aún no les pertenece.

A los políticos de buena fe, a los enemigos del caciquismo, a los directores de las masas anónimas y de la opinión pública corresponde difundir estas ideas y ponerlas en práctica, pues sin un censo depurado y verdad y sin un cuerpo electoral que tenga plena conciencia de sus deberes, repetimos que no puede confiarse en que mejore la situación de esta pobre nacionalidad.

Estamos en pleno periodo de rectificación del censo, periodo que empezó el día 1.º del corriente: mañana, conforme al art. 12 de la Ley, se pondrán de manifiesto por los Ayuntamientos las listas electorales del año anterior, y cada elector puede examinarlas y hacer contra ellas las peticiones que estime necesarias dentro del periodo legal, peticiones que han de tenerse en cuenta en la rectificación del corriente año, y como el movimiento se demuestra tan sólo andando, el deseo de que España se regenera ha de demostrarse cumpliendo cada cual con su deber, y no es de los menores el intervenir en la elección de directores de la cosa pública, y para esto es indispensable figurar en el censo pidiendo la inclusión quien no aparezca en él y tenga derecho electoral y la exclusión de los que aparezcan indebidamente.



Dice El Español:  
«Ha sido llamado por telegrama el señor Marcano para que dé cuenta del estado en que se encuentran los barcos que constituyen la escuadra.»

Ya se puede presumir cómo estarán desde luego. En estado de servir para el fuego!

Otra noticia de carácter naval:  
«En breve se reunirá la ponencia de los señores Villaverde y Gómez Izaz, para acordar las condiciones en que se han de sacar a la venta los cañoneros que se estiman en malas condiciones para el servicio.»

¡Valiente modo de encomiar el género a los compradores!

Si les dicen que ya están inservibles, cosa que me horripila, ¿quién va a ofrecer por ellos dos pesetas? ¡Como no haya algún tío...!

Leo:  
«Habiendo de la próxima lucha electoral, manifestaba anoche el ministro de la Gobernación

ratificando las opiniones del presidente del Consejo, que aun haciendo las elecciones con verdadera sinceridad, el Gobierno obtendría la mayoría necesaria para gobernar desahogadamente.»

No, si no lo dudo.

Ya me he convencido de que la mayor parte de los electores votan siempre a favor del Gobierno, es el que sea.

Porque conviene estar bien siempre con los caciques que están en turno.

Por lo que pueda ocurrir el día de mañana.

—A quién vota usted, Pelano?

—Yo voto, pese a quien pese...

¿quién recomienda el tío?

—A don Froilan.

—¿Pues a eso?

Y con estas elevadas miras y este interés por la regeneración de la patria van a elegir diputados la mayor parte de los electores.

Conque, ¡viva la Pepsi!

Dice un periódico que se va a hacer una reforma en el Banco.

¡Hombre!

Que es inútil, se me antoja reformarlo; es más sencillo si tiene una pata coja poner debajo un ladrillo!

Y que vays tirando así, hasta que se pueda.

Copio:

«En la Adnana de Port Bon ha sido defendido días pasados un hermano Marista que pertenece a una corporación docente de Mataró.

El pobre Marista llevaba bajo sus humildes hábitos valiosas teles para casullas que intentaba pasar sin pagar los obligados derechos de Adnana.»

¡Vaya por Dios!

«Bien podían esos Vistas que están allí vigilando respetar a los Maristas cuando pasan contrabando!

¡Siquiera para evitar que se sepan esas cosas que es mejor que no se propalen.

## En bien del pueblo

Como no nos creemos autorizados para aconsejar a nadie, si alguna vez lo hacemos no es con la pretensión de que nuestro consejo sea atendido, sino para cumplir lo que entendemos que es un deber.

En este sentido nada más, nos vamos a permitir hacer algunas indicaciones al señor Viesca, que es, según todas las trazas, el jefe de hecho y de derecho del partido conservador de Santander y a quien, por consiguiente, incumbe dar al ministro de la Gobernación el nombre de la persona que desde el día 1.º de julio ha de encargarse de la Alcaldía de esta capital.

Seguramente que no necesita don José María Viesca de nuestras indicaciones para hacer tal designación y mucho más seguro es todavía que aquellas no han de influir poco ni mucho en su ánimo; pero, lo repetimos, nos parecería que dejáramos de cumplir un deber si no manifestáramos nuestra opinión en este asunto, ya que parece que el señor Viesca no piensa en él, dedicado como está en cuerpo y alma a los preparativos para la próxima lucha electoral.

Con la lista de los actuales ediles, y de los que aspiran a serlo, a la vista, nos encontramos con que no hay uno solo que reúna las condiciones necesarias para ostentar la representación del pueblo de Santander y que, de no subsanar esta falta con tiempo, tendrá que ser conferida a aquella persona cuyo nombramiento no había de ser bien recibido por la opinión, cosa que no puede el señor Viesca mirar con indiferencia y que le sería sumamente fácil remediar.

Cuando ha de emprenderse obras municipales de grandísima importancia, cuyo coste asciende a millones, y han de venir días muy difíciles para el Ayuntamiento por verse éste privado, a consecuencia del empréstito, de una parte muy considerable de sus más saneados ingresos, la persona en quien recaiga el nombramiento de Alcalde ha de estar forzosamente dotada de excepcionales cualidades de idoneidad para los asuntos administrativos y cuyo crédito como tal inspire a todos confianza.

No somos nosotros tan poco prácticos que pidamos al señor Viesca que interponga su influencia en favor de persona que no milita en las filas de su partido y, por tanto, no hemos de abogar en este caso por un don Francisco J. Aparicio, aunque en su historia como Alcalde nada tiene que envidiar a quien más brillante la ostente; no hemos de fijarnos tampoco en ninguno de los silvelistas históricos, porque seguramente no son «gratos» al señor Viesca, después de haber puesto en tela de juicio su jefatura en la provincia y hasta haber formado «rancho aparte». Nos fijaremos en los elementos genuinamente viesquistas, donde no faltan personas que reúnen todas las condiciones necesarias para ser Alcaldes de Santander y cuyo nombramiento sería acogido con aplausos natánicos.

Ahí tiene el señor Viesca a don Isidoro del Campo, por ejemplo, que perteneció al Ayuntamiento llamado de guante blanco, y que muy principalmente contribuyó, con los señores Dóriga, Coñines, Mazarasa y Iguán otro que no recordamos, a lo bueno que entonces se hizo.

Como el señor Campo, que es el primer nombre que ha acudido a nuestra memoria y por eso le citamos, tiene el señor Viesca otros amigos de toda su confianza y que no serían mal recibidos por el pueblo; ¿por qué no ha de pedirles que hagan el sacrificio de aceptar la Alcaldía?

Conviene que el señor Viesca medite acerca de esto para que quien haya de ser Alcalde comience cuanto antes sus trabajos electorales.

## LA PRENSA

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 8—12'30 t.

### «El Imparcial»

Continúa hoy este periódico estudiando el asunto de la construcción de canales y pantanos.

Dice que la realización de este plan costará unos 400 millones de pesetas y aumentará el valor de las tierras de regadío en un ocho por ciento.

Una empresa particular—añade—no puede acometer esta obra, porque el in-

terés que la reportaría sería muy escaso; pero en cambio el Estado puede llevarla a cabo en condiciones ventajosas, pues al mismo tiempo aumentarían los beneficios que obtiene en concepto de contribuciones, directa é indirectamente, por el mayor valor de las tierras, y muy pronto se indemnizaría de lo gastado.

Además, los saltos de agua que resultarían de este plan podrían concederse a empresas particulares, que lo pagarían bien.

### «El Liberal»

Afirma el diario democrático que la característica de reaccionario del actual Gobierno es bien patente.

Dice que no teme a la reacción armada, pero sí a la reacción en el poder.

La plaza—añade—no necesita ser cercada, pues será entregada a traición, abriendo las puertas a la reacción franca.

Dice por último que el general Polavieja es un gran reaccionario y un peligro cierto para la nación.

### «El Tiempo»

Niega, en cambio, el órgano ministerial la nota de reaccionario que se le quiere atribuir al actual Gobierno.

Añade que la prueba es que éste concede la más amplia libertad, como se observa con las manifestaciones verificadas, en Cádiz en honor de Salvóchea, y en Madrid en el banquete dado por sus amigos al carlista señor Granda.

Pero si alguno—termina—traspasara los límites de la legalidad, entonces el castigo sería ejemplar y riguroso, ya fueran carlistas ó republicanos.

### «La Reforma»

Dice este periódico, ocupándose de la formación del tribunal de honor de coroneles para juzgar la conducta de su compañero el señor Zamora en Cuba, que cuatro coroneles se han convertido en corifeos para dar noticias a varios periódicos.

Añade que el coronel Zamora demostró que se han dicho contra él cosas estupidas, lamentándose de la falta de compañerismo de quienes han tomado en serio las acusaciones de la prensa.

Dice, por último, que más de 50 coroneles de la guarnición de Madrid desean que se depuren todas las denuncias presentadas contra el señor Zamora.

### De Málaga

Varios periódicos publican un despacho de Málaga anunciando que los jefes y oficiales de Administración militar van a formar tribunal de honor para juzgar la conducta de un compañero suyo que ejerció un cargo en una de las factorías de Cuba y que ahora ha comprado en aquella ciudad andaluza varias fincas por valor de miles de duros.

### «El País»

Ocupándose de este asunto el diario republicano, dice que la noticia de que se había desistido de formar el tribunal de honor la recibió de un sujeto que reside en aquella capital y que ha resultado ser un anónimo falso.

También se ocupa este periódico de la conducta del señor Sagasta al aconsejar a la Reina que subieran al poder los conservadores, y dice que por esta causa produce repugnancia el nombre del señor Sagasta, viéndose que los liberales carecen de fe y se hallan desorientados, marchando sin rumbo fijo, porque conocen la traición de sus jefes.

Añade que el señor Sagasta estuvo maniobrando en la sombra en favor de la reacción y ahora sólo trata de obtener actas para sus allegados.

RICARDO.



### EN ABRIL

Cuando abril en los campos centellas, poblarse miro de encendidas flores, de césped, mariposas y colores, el pobre cementerio de mi aldea.

Sobre sus tumbas canta y aletea un coro de parleros risiños, y su tapia, del sol a los fulgores, como risueño palomar blanquea.

Así mi pobre corazón herido, cementerio olvidado y aterido, baña abril con un rayo de alegría.

Y entre sus tristes removidas fosas del amor paternal brillan las rosas y cauta elruiseñor de la poesía.

Manuel Reina.

## Don Luis Silvela

Como los interesados en que no haya lucha en el distrito de Laredo andan diciendo por todas partes que don Luis Silvela ha retirado su candidatura, debemos hacer constar que hoy se proclaman candidatos por aquel distrito, con objeto de nombrar interventores para el señor Silvela, los señores don Estanislao de Abarcá, don Emilio Álvarez, don Justo Sarabia, marqués de Haza y don Vicente Aparicio.

## Ardides del Ordinario

Está visto que no hay en el mundo hombre de más buen humor que el Ordinario de Cillorigo.

El, sin duda alguna, convocó a don Mariano Linares para que convocara a una reunión electoral en San Vicente de la Barquera a los electores de Caberniga; suya es seguramente la idea de proclamar candidato por aquel distrito al señor Linares. ¿A quién si no a hombre tan listo y tan experimentado había de ocurrírsele echar mano de tal candidato? El ha querido demostrar que no es don Santiago López la única persona de arraigo con que cuentan allí los adversarios del señor Cillorigo, y para demostrarlo de una manera concluyente, no ha querido andarse por las ramas y se nos descuelga nada menos que con don Mariano Linares, el cual dirigió un «trogoso» discurso a los concurrentes a la reunión de San Vicente de la Barquera, quienes, convencidos por la elocuencia del señor Linares, acordaron, por unanimidad, eso que eran ocho ó nueve lo menos, proclamarle candidato.

Y ya tenemos en acción por unos días al Ordinario de Cillorigo, dispuesto a reanudar sus trotes y a concluir de destruir su carro desvencijado é inservible, sin junta que lo saque al llano y, para colmo de males, sin unto en los ejes y sin un caritativo don Santiago que se lo facilite.

Pero él no es hombre que se desanima por tan poca cosa: empujando el carro está y aunque, por mucho que aprieta, no logra moverle siquiera, empujando seguirá hasta reventar.

Si es que no se propone concluir con los amigos del señor Cillorigo haciéndoles morir de risa.

## LOS MOVILIZADOS

Celebraron ayer tarde una reunión, presidida por el capitán de movilizados señor Revuelta, el cual comenzó la reunión explicando el objeto de ésta.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada.

Fueron leídas varias cartas de la Junta Central de movilizados.

Fue leída una circular de la Junta Central, en la que manifiesta que había pedido:

1.º El abono de los alcances devengados y no satisfechos.

2.º Que continúen justificando los movilizados hasta que se presente a las Cortes un proyecto de ley sancionando la situación definitiva de los movilizados.

3.º Que les sean reconocidos sus grados en la escala de reserva.

A lo cual el ministro de la Guerra ha contestado:

1.º Que ordenará inmediatamente la liquidación de los alcances de los movilizados, para que sean satisfechos.

2.º Que dispondrá que se continúen abonando a los movilizados medias pagas en tanto se solucionen su situación final, y que en cuanto se abran las Cortes se presentará un proyecto de ley sancionando las mencionadas resoluciones.

Añade que recomienda a todos la mayor cordura y que se procurará dar a todos los movilizados trabajo adecuado a sus facultades.

Después se leyeron cartas del presidente y del secretario de la Junta Central de movilizados, dando gracias por la adhesión ofrecida y enviando la circular de que hemos hecho mención.

Comenzada la discusión se acordó:

1.º Consignar el diagnóstico que les ha producido la resolución de abonarles medias pagas y pedir que se les pague lo que se les adeuda, sin dar largas al asunto, sino diciendo de una vez: se paga ó no se paga, para obrar en consecuencia.

Varios de los concurrentes se dolieron de que de tres pagas justificadas no se les haya abonado más que una.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, quedando los asistentes convenidos en remitir sus hojas de servicios y los que no las tengan relaciones juradas de las mismas.

## LOS FEDERALES

Los republicanos federales de Santander, en la reunión que celebraron el viernes en el Casino de su partido, han tenido el buen acuerdo de presentar candidatos propios en las próximas elecciones para diputados a Cortes.

Se proponen los federales luchar con denuedo por sus candidatos, que lo son don Francisco Pi y Margall y don Lorenzo Portilla y Tijera, manteniendo la disciplina de partido y dando una prueba más de su vitalidad y de su fe.

En la reunión se acordó organizar los trabajos seriamente, haciendo que los subcomités de distrito nombren individuos del partido que hayan de concurrir a los colegios y además que los concejales federales vayan a presidir mesas con objeto de impedir en lo posible que se cometa chanchullo.

El acuerdo del partido federal nos parece muy plausible y tenemos la seguridad absoluta de que sus resultados han de ser a la larga excelentes.

No creemos que la votación que obtengan los señores Pi y Margall y Portilla sea, en relación con la de los demás candidatos, grandísima; pero se debe tener en cuenta que mientras los demás cosechan en todos los campos y no siempre por medios licitos, los federales y los socialistas serán los únicos electores que el domingo próximo voten exclusivamente por convicción.



Se puso anoche en escena con escaso, pero acogido público, en la sala, el magífico drama de Feb y Codina, La Dolores.

En él tuvimos el gusto de ver en el papel de protagonista a la primera actriz señora Monreal, que interpretó con talento y arte el tipo de la popular moza de Calatayud.

La señora María, en el papel de mezonera, muy en carácter y recordando sus antiguos laureles a los que la conocimos en aquellos tiempos [ay] que no volverán.

El señor Moñalde muy bien en el Melchor.

El señor García Ortega en el papel de Lázaro, cantando un trío grandísimo, estuvo como entones y con esto queda dicho todo.

Tuvo un feliz intérprete en el sargento Rojas el señor Perroza. Y coordinaron admirablemente al buen conjunto los señores Ramos, Valle, Cerro y Morales.

Para hoy domingo están anunciadas dos funciones. Por la tarde se representará la comedia en dos actos de los hermanos Quintero *La vida íntima*.

A las ocho y media de la noche el estreno de la preciosa comedia en cuatro actos y seis cuadros, original del jefe del ejército don Pablo Paredes (*Melitón González*) titulada *El regimiento de Luján*.

En los programas de mano aparece la primera plana de un supuesto número de la *Gaceta de Madrid*, de fecha 1.º de febrero de 1907 con un decreto del ministro de la Guerra estableciendo el servicio obligatorio, que es el tema de la obra.

Según nuestras noticias, es de mucha fuerza cómica y tiene la gracia por quintales. Habrá un lleno.



Juan de la Pedraja

Especialista en enfermedades de los ojos. Horas de consulta de 10 a 11 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

HERNÁN-CORTÉS, S. 2.º

L. Viña Lomba, oculista. Consulta de 10 a 1. — Blanca, número 12.

El «Washington»

A las doce y media de la tarde de ayer fonó en este puerto, procedente de Veracruz y la Habana, el vapor de la Compañía Transatlántica francesa *Washington*.

A la entrada del puerto falleció el pasajero de tercera Joaquín Lorences, que padecía de tuberculosis.

Venía completamente solo y no se ha podido averiguar el pueblo de su naturaleza.

A las seis de la tarde fue desembarcado el cadáver y conducido al cementerio de Ciriego.

El mencionado vapor condujo para Santander 60 pasajeros y llevaba 45 de tránsito para Saint-Nazaire, para donde zarpó esta madrugada.

Los pasajeros desembarcados en Santander son los siguientes:

Don Francisco Marías; León Álvarez; Juan Fernández; José H. Díaz; Francisco García; Ramón Solares; Alberto Solares; Roberto Vega; Francisco Gutiérrez; R. Lecumberri; M. Gancedo; Marcelino Ruiz; Higinio Cuencas; Vicente Fernández; Rogelio Juanes; Celestino Lanzo; Aniceto Díaz; Justo Gómez; R. San Martín; Mauricio Candó; Manuel Fernández; Segundino Lloredo; Jacinto Lezama; José Ramón Díaz; Antonio Arce; Ponciano Uralde; José del Valle; Braulio Meléndez; Vicente Cueli; Aurelia Jacobo; Juan Gutiérrez; José Mollada; Cristóbal Ibragim; José Oermin; Modesto Sarabia; Basilio Olabarría; Francisco Ibañez; Rosa Caba; G. Florenzano; Joaquín Lorences; Manuel Martínez; Francisco Blanco; Ramón I. Olán; Jacinto del Valle; Emilio López; familia de Martínez; Leandro Gómez; Saturnino Pascual; Antonio Gutiérrez; Bernardo Dasa; Alejandro Arredondo; José García; Benito Álvarez; Tomasa Gómez; E. Elissamburu; Máximo Castillo; José del Campo; Salvador Gola; Evaristo Amiera; Domingo García; Lanza Caevajal; Arturo Arredondo y señora; total de pasajeros desembarcados, 66.

Comisión provincial

En su reunión de anteaer no adoptó ningún acuerdo de interés general. La de ayer la dedicó al despacho de varios expedientes de quintas.

La salud pública

Comunicó el Alcalde de Cabezón de la Sal que durante las últimas veinticuatro horas no ha habido en aquel distrito municipal ninguna nueva invasión de epidemia variolosa y que los ataques anteriormente continuaban mejor.

El Alcalde de Udías participa que en aquel término municipal tampoco ha habido ninguna nueva invasión, que el atacado del barrio de la Virgen está ya curado y el del barrio de Hayuela se halla en estado de convalecencia.

En el despacho del Gobernador civil y bajo la presidencia de éste, se reunió ayer tarde la Junta provincial de Instrucción pública.

Audiencia

De conformidad de las partes ha sido sentenciado Antonio Montes González, vecino de esta capital, como autor de hurto de un reloj a Cipriano Ruizabal y por ser reincidente, a cuatro meses y un día de arresto mayor.

Ramón Concha González, vecino de Mestas, ha sido condenado, por uso de nombre supuesto, a tres meses y once días de arresto mayor y 150 pesetas de multa.

Ante la Sección segunda tuvo lugar la celebración del juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Villacarrido, instruida contra Manuel Fernández Abascal, vecino de San Roque de Riomiera, y otros, respecto de los que se sobreescribió.

Se acusa al Manuel de haber cortado y sustraído sin autorización del dueño 85 pies de roble valorados en 42 pesetas, de una finca de don Santiago Gómez que aquel lleva en arrendamiento.

La acusación pide se imponga al procesado tres meses de arresto, revocación de las maderas e indemnización de 5 pesetas.

El defensor alegó que su patrocinado cortó cinco árboles cuyas maderas empleó en reconstruir una casa-cabaña que existía en la finca y se había incendiado con anterioridad a la causa, estando autorizado para efectuar ésta por el dueño, por lo que los tales hechos no constituyen delito y debía ser absuelto el Fernández Abascal.

La Cruz Roja

Socorros. Han sido socorridos por la comisión provincial con muda interior completa, faja, chaleco de Bayona y bufanda, Claudio Sáez, Emilio García Lanza, Modesto Pardo y José Gómez.

Con una muda interior completa, Juan Palacios. Con cincuenta céntimos, Juan Siro León.

A las siete de la tarde de ayer fue conducido en una camilla de la Cruz Roja, desde la calle de Ruamayor al Hospital de San Rafael, el enfermo Domingo Novoa Ramos, jardiner.

Han llegado a esta población un cabo y cuatro soldados de cazadores de caballería, que formarán

la escolta del general Gobernador señor Arias.

Mareas para hoy 9

Pleamar, a las 2:22 de la mañana y 2:48 de la tarde. Bajamar, a las 8:40 de la mañana y 9:1 de la tarde.

Centro Obrero

El Comité directivo de este Centro ha hecho fijar unos carteles anunciando para hoy, a las diez y media de la mañana, un meeting público de carácter económico, en su domicilio social de la calle de las Animas.

En este acto algunos obreros dirigirán la palabra a los concurrentes para exponerles el carácter de las sociedades de resistencia y exhortarles a que ingresen en las de sus oficios respectivos que están constituidas o que se dispongan a organizarse las que faltan de constituir.

En breve publicará el *Bolletín Oficial* una circular de la Dirección general de la Deuda dictando reglas para el pago de las inscripciones de la renta perpetua del 4 por 100 interior, de los conceptos de 80 por 100 de Propios, Beneficencia, Instrucción pública, Particulares, colectividad, (transferibles e intransferibles) y Clero (por permisión y por indemnización) entregando en su equivalencia otras nuevas, de iguales conceptos, epígrafes y renta, con devengo de intereses desde el día 1.º del corriente mes.

Ayer se recibió en este Gobierno militar la orden para que en cuanto termine la instrucción de las fuerzas que componen esta guarnición salgan a paseos militares.

Matadero

ROMANOS DEL DÍA 8. Reses mayores, 19; menores, 18.—Total de kilos, 3 879. Cerdos, 7, con 734 kilos. Corderos, 87.

El Gobernador civil de Guipúzcoa ha autorizado el envío desde San Sebastián a Santander de 164 kilos de cartuchos de cartón vacíos, con fulminante, para caza; de 56 kilos de taos de cartón, y de 7 kilos de alambre manufacturado.

En el refidero de gallos de la calle de Padilla se verificaron hoy seis magníficas peleas de gallos entre los de las Atochas, Peñasmorenas, Alturas y Atalaya.

Ayer se inauguró en la Cuesta del Hospital, número 3, un establecimiento titulado el 1.º del 1900, decorado con tanto gusto como sencillez. A su inauguración, asistió para amenizar el acto la banda municipal.

Deseamos al nuevo establecimiento muchas prosperidades, que seguramente ha de obtener dadas sus excelentes condiciones.

Durante el mes de marzo último la deuda flotante ha tenido una disminución de peseta 24 millones 603.796 04 y un aumento de 11.812.095 06, importaba, pues, dicha deuda en 1.º de abril corriente 572.215.206 87 pesetas.

La Alosía ha publicado un bando señalando los colegios electorales para las próximas elecciones, bando que publicaremos en tiempo oportuno.

En la secretaría del Ayuntamiento de Piélagos se halla expuesto por el término de cinco días el padrón de la conurbación industrial confeccionado para regir durante el año económico de 1899 a 1900.

Por la Capitania general del Departamento del Ferrol se hace saber que habiendo solicitado la cruz laureada de San Fernando la viuda del capitán de navío don Fernando Villamil para el alférez de navío don Francisco Ardeñe para él, por los méritos contraídos en el combate de Santiago de Cuba contra la escuadra norteamericana, y estando instruyéndose el juicio contradictorio que la ley dispone, las personas que tengan que hacer alguna reclamación contra la concesión de las méritos en cuestión podrán efectuarlo durante el término de ocho días ante la citada Capitania general.

El número de Blanco y Negro, correspondiente a esta semana, es uno de los mayores éxitos de la popular revista madrileña.

Está dedicado a la fides nacional y contiene, entre otros, los siguientes originales: Una española, portada en color, por Méndez Bringsa, y Los siete pecados, contraportada también en color; Tres astros taurinos, por Juan Luis León; Plaza de toros de Madrid (retirada de los empresarios, espadas, banderilleros, picadores, chulos, etc., etcétera).

Pensando en el hule, dibujo de Hueria; Novilleros y maletas, por Pasamonte y Xaua; G. Perillitos y revistero, por Luis G. Badillo; Inauguración de la temporada (doble plana fotográfica); Regeneración taurina, por Rojo y Cilla; B. Hotes inaugurales (información documental); Corridos de Paena y matadores contratados, etc., etc. En la sección de Actualidad publica los retratos de la actriz italiana Mariani y El Capitán Verdades.

Hemos tenido ocasión de ver un regulador de presión para colocar en los grifos del agua, que es verdaderamente muy cómodo y muy ventajoso. Evita que el agua al caer salpique y se saque de la vajilla, arrojándola, por lo contrario, con mucha suavidad y sin ruido.

El único representante en España de dicho regulador es don Francisco Pons, papelería, Ribera, 9.

En Valladolid ha fallecido el que fue nuestro buen amigo y compañero en la prensa don Antonio Ubierna y Cano, a cuya distinguida familia enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Dentro de breves días llegará a esta población el bravo alférez de navío don Mario Martínez, después de haber pasado días cruciales en poder de los tagalos.

Los aires de la tierra contribuirán seguramente a que el aguerido marino se restablezca, lo cual deseamos muy sinceramente.

El señor Orióñez, en representación de don Ricardo Sáez, socorrió ayer con cinco pesetas a cada uno de los soldados Julio Gómez Llaguna, Tomás Beltrán, Domingo Delgado Alvarez, Gerardo Novoa Horga, Isidoro Arreza, Juan Pablo Valle, Tomás Palomea Linares y Félix García Hildado, todos ellos procedentes del ejército de Cuba.

Registro civil

Movimiento demográfico del día 8. Nacimientos: 5 varones y 2 hembras. Defunciones: Egenio Manuel Montes Ruiz, de 16 meses; Martillo, 1, 5.ª. María Jesús García, de 19 años; San Román. Joaquín Lorences, de 28 años, a bordo del vapor correo francés *Washington*.

Por real orden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que en los expedientes de pensión que se instruyan, habrá de acreditarse el hecho de no cobrar los recurrentes pensión o sueldo del Estado, provincia ó Municipio por medio de las declaraciones de los testigos, que dependan sobre la pobreza de aquéllos, y a la vez por los certificados expedidos por los respectivos centros.

Parece ser que el Ayuntamiento de Torrelave

ga ha acordado celebrar una pequeña Exposición de ganado vacuno, caballar y mular, distribuyéndose 34 premios entre el primero, 6 entre el segundo y 2 entre el tercero.

En programas que repartirá el Ayuntamiento se detallará la manera de celebrar la Exposición, y se anunciarán los festejos preparados para las próximas fiestas de Santa María.

Robo frustrado

Cerca de las cuatro de la madrugada de hoy se descubrió un robo en el establecimiento que don Sinforiano Ródenas tiene en la calle de Colosa, esquina a la plaza de la Adama, cogiendo dentro del local a los ladrones.

El sereno particular y el del Municipio que prestaba servicio en dicha calle, oyeron algunos golpes dentro de la tienda y mientras uno quedaba vigilando, otro dio aviso en el Principia, y reunidos ambos serenos, se presentaron en la tienda, donde encontraron escondidos en los huecos de las puertas, tres ladrones, 1.º cuales grababan: «¡Por Dios! no nos hagan ustedes nada, que nos entregamos».

Los malhechores tenían hechos ya tres envoltorios bastante voluminosos de mantilla de blanda, algunas de las cuales valen hasta 500 pesetas; y cuyo valor no bajaría de veinticinco mil pesetas, según nos dijeron.

Además tenían envueltos en un trozo de tela negro unos diez ó once duros en alfilerillo.

Según los mismos ladrones confesaron, habían entrado en la tienda a las once de la noche por una de las puertas de la calle de Colosa, subiéndose para abrirla de una llave falsa. La puerta es metálica, de esas que se abren de arriba a abajo, y no se veía en ella señal alguna de violencia.

En el momento de estar en el local los serenos con su jefe señor Feijóo y el cabo Rodríguez los ladrones debían de estar ocupados en fracturar la caja de valores, pues sobre ella se veía una mancha encendida, que era la única luz que había en la tienda.

La plancha de hierro de la puerta de la caja estaba retirada por la parte de la cerradura y los cerrojos casi saltados ya.

A los ladrones no se les ocupó ningún arma; pero sí buen número de brocas de berbigol, uno de éstos, dos ó tres limas, desatornilladores, una palanqueta de gran fuerza y un frasquito lleno de aceite.

Todo induce a creer que se trata de ladrones de brillante y larga historia. Uno de ellos dijo llamarse Aquilino Hidalgo Organero, de oficio vendedor ambulante y natural de la Puebla de don Fadrique, provincia de T.ledo; otro Manuel García y García, carpintero, de Madrid, y el tercero Julián J. Méndez de la Puente, zapatero y natural de Santander.

La Escuela de Artes y Oficios de Torrelavega ha determinado concurrir con algunos de sus productos a las próximas Exposiciones, regional de Gijón y universal de París.

A los dos años de edad ha subido ayer al cielo la niña Concepción Setién Ruiz, que era el encanto de sus padres.

Por tan sensible pérdida enviamos nuestro más sincero pésame a su familia.

Procedente de Madrid, llegó ayer a esta población nuestro amigo particular, el concejal don Luis Martínez.

No hay buena digestión en buenos dientes. Cuidemos, pues, con esmero estos preciosos órganos con el uso diario del Odol, que, solo, conserva los dientes intactos.

La Montaña

Esta sociedad celebrará hoy baile de tarde en la Albercía. A las seis se rifará el cordero que regala la sociedad.

Hemos tenido ocasión de observar las mejoras establecidas, tanto en el decorado como en la fachada del establecimiento, de la sastrería de las señoras Sobrinos de Cándido Leizaola, y aunque no está terminada por completo, presenta un hermoso golpe de vista el establecimiento, a juzgar por el escaparate.

La casa, en su deseo de agradar a la clientela, no ha omitido gasto alguno y en breve llegará un gran surtido de géneros para la temporada de verano.

Café Brillante

Para hoy domingo y todos los días a las nueve de la noche, sorprendente función de canto y baile flamenco, intermedios cómicos y exóticos por los chistosos e inimitables clowns Tony y Tonto; graciosas pantomimas cómicas, verificándose, entre otras novedades, el debut de *Capriño*, caballo miniatur presentado en libertad.

Es verdad innegable

que existen una infinidad de remedios contra los callos; pero los más de ellos no son comúnmente otra cosa que emplastos, los cuales, si bien no perjudican los pies, no sirven para nada. Cuanto dinero se ha gastado por medios de esta clase, preguntados todos como los mejores del mundo, pero sin que ninguno de ellos haya extirpado un solo callo! Nosotros lo repetiremos sin cansarnos; el mejor remedio contra los callos son y quedan los Parches de Wasmuth en el reloj. Siempre se han usado con éxito y en tres días han hecho desaparecer sin dolor los callos. A los que sufren esta dolencia les aconsejamos resueltamente el uso de los parches y sabemos que nos agradecerán más tarde nuestro consejo.

Manchas

Hasta ahora tenía que luchar con no pocas dificultades para quitar las manchas de los vestidos, debido a que la mayoría de los medios conocidos no daban el resultado apetecido. Hasta aquí se han venido empleando muchos ingredientes y líquidos que a veces han producido efecto, pero en la mayoría de los casos dejando en las telas señales de su paso, sobre todo en aquellos cuyos colores no son permanentes. Dicho inconveniente está vencido por el nuevo producto quitamanchas, llamado *Opal Pasta*. Este resalta el color del tejido, ataca únicamente las manchas, las cuales absorbe con facilidad, no dejando señal alguna; al mismo tiempo tiene la ventaja de no inflamarse y de ser aromático.

La manera de usarlo es tan sencilla que hasta criaturas de corta edad pueden hacerlo, sin que corran el riesgo de sufrir una intoxicación, envenenamiento, etc., en caso de que realicen alguna absorción, disolución propia de la edad e inexplicada. La *Pasta Opal* se extiende sobre la mancha sin necesidad de mojar la ropa. En un principio presenta un color blanco obscuro, luego pasa a blanco claro muy pronunciado, lo que indica que la mancha está absorbida y seca la pasta; entonces se cepilla, desapareciendo pasta y mancha a la vez.

Recomendamos a todos nuestros lectores hagan un ensayo. Véndese en tubitos de 40 céntimos y una peseta en las droguerías, etc.

VACUNA, de tres a cinco de la tarde, Concordia, 7 duplicado.

Queso Mahón

Este exquisito producto, que está gustando extraordinariamente, está de venta en los principales establecimientos de ultramarinos.

Bomberos voluntarios

Se convoca a todos los individuos del cuerpo activo para el domingo próximo, a las ocho y media de la mañana, con uniforme y equipo, en el parque de la Sociedad.

A las señoras

Acaba de llegar el representante de la casa de Agustín Coturruelo, de Bilbao, portador de un gran surtido de novedades para señoras, así como de confecciones de los últimos modelos recibidos de París.

Se vende una mesa de billar con todos sus accesorios. Informarán en esta administración.

En la sastrería de la viuda de Marcelo Aguirre hay para la presente temporada grandes colecciones de géneros nacionales y extranjeros. La confección de las prendas es de primera.

Elegante para cristales. Papel Vitreaux. Se venden por varas.

PARAISO DE LOS NIÑOS

Dulce de manzana en pasta

Rico e higiénico postre, superior a sus similares de otras frutas y recomendado por sus efectos tónicos.

Representante para la venta en esta provincia, a quien se dirigirán todos los pedidos. Valentin Rodríguez Soto. — Santander

Vino de kola compuesto de Pinedo

Tónico nutritivo (kola, coca, cacao y guaraná). Eficacísimo para combatir la clorosis; anemia, raquitismo, las afecciones del sistema nervioso, cardíacas y gástricas. Recomendado a los convalecientes, a las señoras durante el embarazo y la lactancia y a todos aquellos que tengan que ejecutar trabajos intelectuales y físicos, sostenidos.

Puntos de venta.—Bilbao: Farmacia de Pinedo, Cruz, 10 y Gran Vía, 14.—Santander: Doctor Hontanón y Pérez del Molino y Compañía, Pídense en todas las farmacias.

LA OBRA

El Santuario de la Virgen de la Victoria

Don Elpidio de Mier

Se vende en esta Administración al precio de una peseta.

CULTOS

Catedral.—Misa desde las cinco y media hasta las ocho; a las nueve y media, misa conventual; a las doce, misa.

Santísimo Cristo.—A las siete, misa rezada; a las ocho, misa parroquial con plática; a las diez, misa rezada; a las once, exposición de S. D. M., que quedará de manifiesto hasta concluir la función de la tarde.

Por la tarde, a las cinco, función mensual de la congregación de Señoras de la Vela al Santísimo, con estación mayor, rosario, acto de desagravios y sermón, concluyendo con la bendición del Santísimo.

Consolación.—A las seis, siete y once, misas; a las ocho, la parroquial con explicación del Santo Evangelio.

Por la tarde, a las tres, estación al Santísimo Sacramento y Congregación del Catecismo; a las siete, rosario, lectura espiritual y meditación. Son Francisco.—De seis a doce, misas; a las nueve, la parroquial con explicación del Evangelio.

Por la tarde, a las dos, rosario de la Venerable Orden Tercera; a las tres, explicación del Catecismo a los niños, y al anochecer, rosario.

Compañía.—Misa de seis a doce; a las nueve, la parroquial.

Por la tarde, rosario con estación; a las tres, doctrina cristiana; al anochecer, ejercicios de la Contratación.

Santa Lucía.—Misa desde las seis hasta las ocho, cada media hora; a las nueve, la parroquial solenne; a las once y doce, misas.

Por la tarde, a las dos y media, explicación de la doctrina cristiana; a las tres y media, congregación de las Hijas Devotas de la Virgen, y a las siete, rosario.

Caprazo Corazón de Jesús.—Misa desde las cinco a las ocho y media, cada media hora; a las nueve y media, congregación de San Estanislao; a las diez, de San Luis.

A las dos y media de la tarde, congregación de la Doctrina cristiana; a las cuatro, la de Hijas de María; a las siete, rosario y meditación.

Ya dentro de ocho días, las elecciones, nos traerán pasatiempos y distracciones.

Están echando el resto los candidatos y pasan de seguro muy malos ratos.

Hay quien en pesadillas, que bien me explico, ve, absorbo, de la urna salir un mico.

Y estos sueños horribles le martirizan, porque sabe que hay sueños que se realizan.

Como siempre, en las urnas electorales, hemos de ver chanchullos monumentales.

Harán, cual siempre, horrores esos agentes puestos por los caciques correspondientes.

Volcarán los pucheros en varios puntos y harán que a votar vayan muchos difuntos.

Y ahora ocurrirá, en suma, lo que ha pasado en cuantas elecciones he presenciado.

Sólo que ahora el Gobierno tranquilamente puede influir en todo muy suavemente.

Porque nuestras catástrofes, en vez de fieros, nos han hecho ser mansos como corderos.

Y tras quien les da alfalfa van los sencillos rebaños de electores, cual borreguillos.

¿Regenerarse España con esta gente? ¡A la M si que vamos rápidamente!

En una taberna de Salamanca se encontraban varios individuos, cuando entró un desconocido y les convidó.

Uno de ellos no aceptó el obsequio, porque no tenía ganas de beber, pero tuvo que aceptar cuando punaladas de le regaló el obsequiante por vía de recuerdo.

El estuero muy bien empleado por entrar en las tabernas sin saber la etiqueta que en ellas se usa. En un café se puede rechazar un obsequio, sin faltar a nadie.

Pero en una taberna, no; hay que tragar a la fuerza lo que a uno le den, porque es una ofensa grave rechazarlo.

Yo creo que para evitar que incurrieran los novicios en estas faltas, que les pueden costar la vida, sería conveniente que hubiera en cada taberna un maestro de ceremonias!

El Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera cita a los que se crean con derecho a cuatro cajetillas de pitillos y a cinco puros de estanco para que comparezcan a reconocerlos, tampo para que ha habido algún envenenamiento con los puros y buscan al que ha facilitado el tóxico, para procesarle como cómplice.

Me apresuro a declarar que esas cuatro cajetillas y esos cinco puros no son míos. Cuando, por casualidad, me regalaban un puro de estanco, lo pongo en seguida, para evitar una equivocación, este rótulo: «Para uso exterior».

Se ha pedido en el Concejo que la ilustre junta de Obras del puerto, derribre en breve esa joya arquetípica, en donde se halla instalada, desde época muy remota, la Comandancia del puerto con sus dependencias todas. No es preciso que la Junta que siempre fue previsora mande tirar esa casa que a nadie daña ni estorba, y derribarla es inútil, entre otras razones lógicas, por la de que muy en breve se derribará ella sola!

Leo en la sección telegráfica de un periódico local: «Ahumada»

Procedente de Zaragoza llegó ayer a Madrid el capitán general de Aragón, señor Ahumada, el cual continuará su viaje para Archena el domingo próximo.

A limpiar fondos

Etétera. Era inútil decirlo. Ya se supone que todos los que van a Archena van a eso. «A limpiar fondos», en el buen sentido de la frase.

¡Hombre! «Parece que los dependientes de las tabernas tratan de constituirse en Sociedad para exigir de los dueños de aquellas reducción de horas de trabajo y descanso dominical.»

¿Descanso dominical los taberneros? ¿Pero saben lo que dicen esos dependientes? ¡Primer del vino los domingos a los curiales! Esto sí que traía una revolución, que no quedaba piedra sobre piedra!

Los dependientes de las tabernas fracasarán en sus propósitos. No puede consentir el Gobierno lo que pretenden, por cuestión de orden público.

Ahora vacante está la plaza de médico titular de Villambrosó, provincia de Palencia, lo cual que raya en lo escandaloso el sueldo que le dan los concejales: ¡cien pesetas anuales!

¡Si no se pone otro a estos derechos nos quedamos muy pronto a buenas noches!

Se le ocurre a un humilde industrial presentar al Ayuntamiento, con la solicitud del monopolio a su favor, un proyecto para la fijación de carteles anunciadores, y miren ustedes qué casualidad: pasados algunos días se le ocurre a otro el mismo pensamiento y presenta también su proyecto.

La comisión de Policía y Arbitrios, en vista de que son dos los solicitantes, propone que se abra concurso, y lo aprueba el Ayuntamiento.

Ya lo puedo anticipar como si lo vieran. El verdadero iniciador de esa idea se queda compuesto y sin novia.

Pero todavía le queda un recurso. Volver a quemarse las pestañas estudiando nuevos proyectos productivos para que dé la casualidad de que otros tengan la misma inspiración que él y los exploten con privilegio de invención.

Lo he dicho varias veces, y en ello insisto. ¡Más que tener talento vale ser listo!

Y esto es tan cierto como el que pierde un ojo se queda tuerto!

Historico: Una inquilina.—Don Fulano, como sono mortales, dame usted los recibos de los dos meses de renta últimos que no me los ha dado usted.

El casero.—Si no me los ha dado el dinero, cómo te voy a dar los recibos?

Ella.—Hombre, pues esto me faltaba, que dijera usted que no le ha dado el dinero.

El.—Y lo digo, porque es verdad.

Ella.—¿Será posible que usted, con la fama que tiene de santurrón y de hombre

Más noticias

telegráficas

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Madrid 8-1230 L. Decretos

La Gaceta publica una real orden concediendo la gran cruz de Carlos III al ministro de Hacienda.

También publica otros decretos sobre concesión de autorizaciones para construir un ferrocarril en Ciudad Real y carreteras en Lugo y en las provincias.

Tranquilidad

Los telegramas que se recibe de los Gobernadores de provincias acusan tranquilidad absoluta y solamente en Andalucía y el Norte parece que hay alguna agitación.

El Gobierno dice que hay completa tranquilidad y mucha vigilancia.

Recomendación

El ministro de la Gobernación ha telegrafiado al Gobernador de la Coruña recomendándole que guarde la más estricta neutralidad en el distrito de Muros, donde lucha con el señor Gil Robleño un hijo del señor Montero Ríos.

Las incompatibilidades

En el Consejo de ministros que se celebra esta tarde se hablará, según ha dicho el señor Silvela, de la ley de incompatibilidades.

Asesinato y robo

Esta madrugada penetraron en una taberna de la Cuesta de San Vicente varios desconocidos y después de asesinar al dueño del establecimiento, robaron cuanto hallaron de valor.

RICARDO

Extranjero

Madrid 8-1230 t. Complicidad

Un telegrama de Burdeos dice que se cree que son cómplices en el asesinato de la emperatriz de Austria los anarquistas españoles Estrada, Currel y Barrera.

Evolución

Los periódicos americanos y el Gobierno de Washington siguen con gran interés la evolución que se advierte en Jamaica en favor de la anexión a los Estados Unidos.

Huracán

Telegrafan de París que ayer se desencadenó una furiosa tempestad en dicha población, causando muchos destrozos.

En uno de los pueblos de las cercanías de París el viento derrumbó un muro, bajo cuyos escombros quedaron sepultados varios obreros, de los cuales dos quedaron muertos y varios heridos.

Manifestación

El Herald, en su edición de París, da cuenta de las manifestaciones hechas en Kingston a la escuadra de Sampson y censura al Gobernador de Jamaica por las disposiciones que adoptó contra los manifestantes.

RICARDO

Restaurant «El Cantábrico»

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva) PALACIO DEL SE. GARCÍA MACHO TELÉFONO NUM. 200

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

SERVICIO A LA CARTA, COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES Plato del día: Arroz a la valenciana.

COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de ayer por los Corredores del Colegio de esta plaza. Deuda 4 por 100 exterior. 70-90 Deuda 4 por 100 amortizable, D. 73-50 Idem idem, C. 73-80 Obligaciones de Aduanas. 94-90 El Adjunto de turno, Valentín F. Cárcaba.

BOLSAS

Table with columns for location (MADRID, PARÍS), date (Día 8, Día 7), and various financial instruments like 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, etc.

ANUNCIOS

Conviene á todos

El pavimento más económico y de más duración es el MOSAICO HIDRAULICO, el único que evita las humedades, que tanto se sienten en la costa de Cantabria.

Venancio Valderrama Burgos, 39 y 41, Santander

Hijos de Zuloaga, ortopédicos

CASA FUNDADA EN 1858 Construcción de toda clase de aparatos para la curación de las hernias, desviaciones de la espina dorsal, descensos de la matriz y defectos de las extremidades. Consulta diaria en su casa de Eibar, calle de Unaga, número 2. En Bilbao, Arsen, número 4, principal, fondo Eibarresa, los días 14 y 16 de todos los meses. En Santander, Hernán Cortés, número 2, principal, los días 15 y 17 de todos los meses. Horas de consulta: de 9 á 12 y de 8 á 6.

CONTRA EL FRIO OCASIÓN

Se liquidan todas las esteras, felpudos, botas suizas y demás género de invierno. En vidrio plano, el más barato de Santander. Para conveniros, pasad por casa del VALEN CIANO de la Calle de Juan de Herrera

A los muebles y sastrería Fin de Siglo

y ¡ni una palabra más, caballeros, á casarse! INTERESANTÍSIMO A TUTTI LI MUNDI

Apercibirse bien de lo que sigue; por supuesto, al estilo de Cuba. Desde 3 pesos 80 céntimos en adelante, cama y jergón de muelles; 5 pesos arropa de lana, gran vellón, de Castilla; 25 pesos idem, magníficos armarios de luna; 5 pesos 90 céntimos idem, lunas medidas para varios usos; 30 pesos idem, medias sillerías tapizadas; sillars, sofás y muebles de todas clases á precios tan baratos, que prohibo terminantemente que nadie los venda más que yo. En máquinas de coser no hay más allá; agujas, máquinas, más de 20 sistemas.

Caballeros y señorías: ¿Necesitáis una prenda, cualquiera que sea, para vestir como el fauto? Ni una palabra más, caballeros: sírvanse inmediatamente pasar á tomarse las medidas: esto es, si no están reñidos con su bolsillo y elegancia.

A los muebles y sastrería Fin de Siglo; ni una palabra más, caballeros. ¡A casarse!

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS MANUEL LAÍNZ, San Francisco, 17, Santander

Se desea

dos caballeros en casa particular En esta administración informarán.

PARA REGALOS

Se han recibido grandes novedades en la camisería de Juan Correa. SAN FRANCISCO

LA UNIÓN ESPAÑOLA

Sociedad mutua de seguros contra rotura de cristales, constituida legalmente en Zaragoza, según escritura pública de 26 de febrero de 1897, ante el notario don Gregorio Rufas Calvo.

Como Sociedad mutua, no hay beneficio que no recaiga en favor de los asegurados.—Ningún buen español debe hacer sus seguros en Compañías extranjeras cuyos Gobiernos quieran mutilar nuestra desgraciada nación.—La New-York entregó á Mac-Kinley 25 millones de dollars para arrebatar parte de nuestro territorio.—El Gobierno de Suiza, aprovechando la ocasión de nuestras desgracias, entabla en la actualidad, hasta con amenazas, reclamaciones á nuestro Gobierno de derechos que supone adquiridos cuando la guerra de la Independencia de 1808.—Españoles ante todo.—Delegado en Santander, don Antonio Artieda, Burgos, 18, 3.º.—El Director, Primo Cortés.

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS DE VIDA

Extracto de su Balance de 1897

Table with columns for Active, Reserve and other obligations, and Surplus, with values in Dollars.

Todas las pólizas indispensables de esta Sociedad se pagan inmediatamente después del fallecimiento; y en caso de vida, las de acumulación por 20 años han reembolsado la suma de primas pagadas, con un interés importante, además, en las dotales.

Oficina central: palacio de su propiedad, Madrid (hipotecado en favor de los asegurados de España). Agente en Santander y su provincia: MAURICIO R. LASSO DE LA VEGA, Alameda Primera, 2, y en la administración de este periódico.

Agencia de negocios

Patricio Gómez de la Hoz Antiguo y único en la compra-venta de fincas; colocación de capitales con garantías que convengan; informes comerciales; desempeño dos cargos con veintiocho mil quinientas pesetas de fianza para seguridad en los negocios que le confien.

EL MEJOR

Y MAS ACREDITADO COGNAC EN AMÉRICA Y FILIPINAS



JULES ROBIN & C.º

COGNAC Véndese en los principales cafés y tiendas de ultramarinos. Agente general: Román Díez, Alsedo Bustamante, 5, Santander.

Parada de sementales en Gabezón de la Sal

Desde 1.º de abril queda abierto el servicio público en dicha villa, para yeguas que reúnan las condiciones reglamentarias, por caballos de raza árabe ó hispano-normanda, procedentes del renombrado Depósito de sementales del Estado, de Valladolid.

COMERCIO DE TEJIDOS

CORREO, NÚMERO 2.—SANTANDER Bustillo y Pascual

Completos surtidos en lanas, tricotés, merinos y géneros de punto. Gran surtido en paños y lanillas. Especialidad en géneros blancos. Ropa blanca para señoras y niños.

Ama de cría

Se ofrece una joven, con leche fresca. Informarán en esta administración.

Se traspasa

sin existencias, y en buenas condiciones, el establecimiento de mercería situado en la calle de Colosa, esquina á Lepanto. Informarán en la misma tienda.

Almacén de aceite

maíz, alubias, garbanzos y demás frutos coloniales, á precios económicos. Dirigir los pedidos á Cipriano Villegas, Ribera, 9.

Se desea

una dependienta para un comercio de tejidos, que sepa bien su obligación; de no saberla, no presentarse. Informarán en esta administración.

Se desea para un comercio de tejidos una socia que entienda en esta clase de negocio. Informarán en esta administración.

Véndese piano baratísimo

Informarán en esta administración.

Peinadora

COMPANÍA, NUMERO 9, 2.º

AL PÚBLICO

Transformada la antigua tienda de ultramarinos de don Bernardo San Miguel, Colón, número 16, á la categoría de almacén al por mayor, sus nuevos poseedores ofrecen á su numerosa clientela cuantos artículos abraza el ramo y á precios sin competencia.

Colón, número 16.—Cerrozola, Tazón y C.º

Banco de Santander

Desde esta fecha queda abierto el pago de intereses y amortizaciones de los valores siguientes: Obligaciones de Asturias, Galicia y León, 1.ª, 2.ª y 3.ª serie así como las amortizadas. Idem de Tudela á Bilbao, 1.ª y 2.ª serie. Idem de Barcelona á Tarragona y Francia. Idem del Ayuntamiento de la Habana. Acciones (1.ª emisión) de la Compañía Santanderina de Navegación, dividiendo número 3. Deudas: Costa-Rica, al 2 por 100; Francesa, 3 por 100; Rusa, 4 por 100; Argentina y Mexicana, 6 por 100. Santander 8 abril 1899.—El Director gerente, Rafael Botín y Aguirre.

Se necesita un dependiente de ultramarinos que sepa cumplir con su obligación. No presentarse sin buenos informes.

ULTIMA HORA

Recibidos desde la 1 de la mañana

Madrid 8-950 n.

De Filipinas

Según noticias recibidas de Filipinas, los yanquis desean llegar á un arreglo, convencidos de la inutilidad de su campaña. Aguinaldo ha publicado un bando declarando obligatorio el uso del idioma castellano. Silvela dice que personas llegadas de Filipinas le comunican impresiones que coinciden con las comunicaciones oficiales, apreciando que Aguinaldo no pondrá en libertad á los prisioneros españoles hasta que termine la guerra. Además el rescate es imposible, porque Aguinaldo ha declarado que esta cuestión no puede decidirla el dinero.

Consejo de ministros

En el Consejo de ministros celebrado hoy se acordó presentar á las Cortes un proyecto estableciendo la incompatibilidad absoluta del cargo de diputado con los empleos militares y de la armada de graduación menor que general, magistrados y directores generales, excepto los del ministerio de Fomento, en atención á que no existe subsecretario en ese departamento. Se autorizó al señor Durán y Bas para cubrir las vacantes de jueces municipales de Madrid y provincias, de relatores y demás cargos de igual clase y categoría para que las cubra con los cesantes de la carrera judicial de Ultramar.

Se aprobó un crédito extraordinario para el pago de las atenciones de correos. Madrid 8-10 n.

Repatriados

Se recibió de Filipinas para Barcelona el vapor Ciudad de Cádiz conduciendo 82 jefes y oficiales, 168 individuos de tropa y 5 oficiales de marina.

Manifiesto electoral

Don Eusebio Blasco ha dirigido un manifiesto á los obreros anunciando que se propone ir á las Cortes sin carácter político, ofreciéndoles pedir grandes reformas que beneficien á la clase obrera, si le votan.

Madrid 8-11 n.

El coronel Zamora

Se ha reunido la ponencia de coronel para acordar si procede constituir un tribunal de honor para juzgar al coronel Zamora. Se confirma que los documentos que le condenan son apócrifos.

Temporal

Un temporal tremendo se ha desencadenado en el Canal de la Mancha. Se cree que se hayan perdido muchos barcos.

Telegrama de Ríos

Se ha recibido un telegrama en que el general Ríos habla de fondos y se supone que también del asunto de los generales sometidos al tribunal de honor. Madrid 9-2 m.

Los carlistas

Dicen de París que don Jaime continúa tranquilamente alojado en casa de uno de sus partidarios. El Temps publica una carta de la frontera en la que se da cuenta de la situación de los carlistas. Estos se lamentan de las vacilaciones y divergencias entre los jefes y de las trabas que pone el Gobierno francés en la frontera para hacer preparativos, denunciando y vigilando las idas y venidas del príncipe y de los jefes emigrados. El corresponsal termina diciendo que todo el mundo en ambas vertientes del Pirineo está convencido de que hoy son menores las probabilidades de que estalle la insurrección. Los carlistas están abatidos, resumiendo sus desilusiones en emargas críticas contra aquellos que impidieron que don Carlos aprovechara las pasadas ocasiones, que no volverán á reproducirse. Ya no alardean como antes y sólo quedan algunos que afirman que don Carlos y sus jefes no podrán impedir que se aprovechen las armas y municiones que se introdujeron por mar y por tierra.

Explosión

A causa de la explosión de un barreno en el puerto del Musel, en Gijón, el desprendimiento de tierra produjo la muerte de un hombre y heridas á otro.

A Ríos

Se ha telegrafiado al general Ríos autorizándole para que regresen á España las familias que carezcan de recursos.

Proyecto de Sanidad

La ponencia del Consejo de Sanidad terminó el nuevo proyecto, que será presentado á las Cortes.

Los repatriados

El Gobernador de Madrid teme que organicen manifestaciones los repatriados, á quienes se ofreció trabajo y se negaron á aceptarlo.

Presupuestos parciales

En el Consejo de ministros se leyeron los presupuestos de tres ministerios en los que se han introducido pequeñas economías, por lo que el señor Villaverde los devolvió pidiendo que las economías sean mayores.

PASTILLAS B.

CLORO-BORO-SÓDICAS A LA C.º Los resfriados, anginas, tos, ronquera, catarros, sequedad, afonía, enfermedades de la boca y garganta, se curan siempre tomando las pastillas. Dr. Bertrán, Plaza Junqueras, 2, Barcelona.

Las escopetas MARCA JABA.

no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Pedid Catálogo. VES Y C.º, calle Fernando, 23.—BARCELONA.

NERVIOS NERVIOSA

Tomando el acreditado elixir polibromurado Bertran, ¡11 años de gran éxito! Producto único en España para curar la epilepsia (mal de San Pau), histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vertigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma y demás accidentes nerviosos. De venta Dr. Ordóñez, Martillo, 1, Santander.—Dr. Bertrán, a Plaza Junqueras, 2, Barcelona, y principales de España.

PLATERIA Y RELOJERIA

Treinta y cinco pesetas, relojes para señora, oro de ley, garantizados.—Rejones sistema Roscaff 25 pesetas; de nickel, escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se componen relojes.—Se compra oro y plata.—Especialidad en empapar los relojes de acero, desde 250 pesetas en adelante. 8-SAN FRANCISCO-8

Advertisement for Serafon capsules, treating catarrhs, pertussis, bronchitis, pleuresia, and tuberculosis. Includes text: CATARRROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS, PLEURESIA, TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS. CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO.

LA GENERAL ESPAÑOLA

MONTERA, 22.—MADRID COMPANÍA DE SEGUROS GENERALES Á PRIMAS FIJAS

Capital social de garantía: Pesetas 15.000.000

LAS RAMAS EN QUE FUNCIONA SON LAS SIGUIENTES

- Seguros sobre la vida en todas sus combinaciones, incluyendo los colectivos de accidentes del trabajo en general, de obreros de artes y oficios, facultativos e intelectuales, que estén colegiados ó agremiados. de transportes marítimos y terrestres. contra incendios, explosiones del gas ó electricidad, caída del rayo y edificios en construcción. contra el pedrisco y otros riesgos agrícolas. contra accidentes personales en el domicilio, vía pública y viajando por mar ó tierra en toda clase de locomoción. contra enfermedades comunes. contra los accidentes originados por y á los caballos y coches.

Estas combinaciones fijan los Estatutos en su artículo 2.º, y en lo respectivo á las acciones dicen lo siguiente en su artículo 15:

«Los derechos y obligaciones inherentes á las acciones son innegables, cualquiera que sea el portador de ellas, y los accionistas no responden de las obligaciones contraídas por la Sociedad más que por el capital desembolsado y á desembolsar, representativo de las acciones que posean.»

Por lo que se refiere á la distribución de beneficios con referencia á los accionistas, consignan los Estatutos lo siguiente en su artículo 58: «La suma que corresponda á los accionistas para que perciban cuando menos el 5 por 100 de sus desembolsos.»

Además del remanente de beneficios anuales que resulte, su mitad es aplicable también á los accionistas. En consecuencia de lo consignado en las líneas anteriores, y de conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de La General Española, se ponen á la venta pública 25.000 acciones al portador de capital nominal de 500 pesetas, en la forma siguiente:

1.º El desembolso de cada acción, 30 por 100 de su capital, es pagadero al contado como sigue: 10 por 100 al hacer el pedido, que puede recogerse para firmarlo en casa de don J. de Beraza, y según modelo al pie. El por 100 restante, más el valor de los sellos que exige la vigente ley del Timbre, al recibo de las acciones, que se remitirán por el mismo conducto á los interesados

2.º Las demandas se admitirán desde 1.º al 15 de abril precisamente, en casa del señor Beraza y aun en el domicilio social de la Compañía, hasta las horas de oficina respectivas y siete de la tarde en la Dirección General. 3.º Si las demandas excediesen del número fijado, esto es, de las 25.000 acciones en 3/4, 1/2, 1/3 ó 1/4, en esta proporción tendrá lugar el prorrateo general, al excediese en la totalidad completa se aplicarán por mitad las acciones á la totalidad pedida. Madrid 24 de marzo de 1899.—El Presidente del Consejo, MARQUÉS DE ALTA-VILLA.—El Director General, OCTAVIO J. CONTE.—El Inspector General apoderado, VALENTÍN IZQUIERDO.

Modelo que se cita

Sr. Director de la Compañía de Seguros «La General Española»

MONTERA, 22.—MADRID

Muy señor mío: El que suscribe, D. ... de profesión, ... suscribe por ... acciones de esta Compañía, de valor nominal de pesetas 500 cada una, satisfaciendo el contado el 30 por 100 como primer dividendo pasivo en los términos prescritos por el Consejo de Administración, á cuyo efecto remito pesetas, ... del 10 por 100 fijado para acompañar á la demanda, obligándose al pago del restante 20 por 100, más el importe de los sellos respectivos que exige el Estado al recibir las láminas correspondientes. De usted atento s. s. q. s. m. b.,

FECHA,

FIRMA,

En Zamboanga

Cuando se disponga de los buques suficientes comenzarán las tropas españolas á evacuar á Zamboanga, donde hay 6.000 hombres.

Los temporales

Dicen de París que á causa del temporal se hundió un paredón, matando á dos personas.

Las noticias marítimas son tristes. Se han cerrado los puertos de Marsella y Dieppe, y está interrumpida la navegación en el Canal de la Mancha. Madrid 9-3 m.

Máximo Gómez

Dicen de la Habana que Máximo Gómez recobrará la gerarquía generalísima á petición de los demás generales cubanos.

En Marruecos

De Tánger comunican que mejora el Gran Visir y que han sido reprimidas las turbulencias de seis tribus.

Epidemia parlamentaria Un despacho de Viena dice que se han suspendido las sesiones de la Dieta de Praga, por enfermar todos los diputados. Uno de ellos, en el momento de estar hablando, cayó gravemente enfermo; después se levantó á hablar otro, y cayó también apopléptico.

RICARDO.

Tyografía de EL CANTÁBRICO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with subscription rates: Trimestre, en la capital, fuera de la capital, Ultramar, Cuba y Puerto Rico, etc.

Table with advertisement rates: Anuncios, En 1.ª plana, la línea, En 2.ª id., etc.

Table with funeral rates: Esquelas de defunción, En 1.ª plana, En 2.ª id., etc.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN: En la Administración, planta baja de la casa número 3 de la calle de la Compañía...

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS.—NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM.—PAGO ADELANTADO.—CADA ANUNCIO TIENE 15 CÉNTIMOS DE RECARGO POR IMPUESTO DEL TIMBRE

Pedir en todo el mundo LAS AGUAS DE CARABANA

Purgantes, depurativas, anti-herpéticas, anti-biliosas y anti-escrofulosas. Únicas en el consumo.—Venta farmacias y droguerías

¡Callos! ¡Durezas! Curan segura y radicalmente a los cinco días de usar este CALLICIDA. Calma el dolor a la primera aplicación.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

¡Callos! ¡Durezas! Jamás deja de dar resultado. No duele ni mancha. Estuche con frasco, pincel e instrucciones.

Compagnie Générale Transatlantique VAPORES CORREOS FRANCESES. MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS. VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS. Habana y Veracruz. Salidas el 22 de cada mes.

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL O POLVOS DEL DR. KUNTZ. Este Remedio, bajo la forma de polvos, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones...

Los grandes remedios del Dr. Audet. Píldoras antisépticas.—Gran remedio! Curan los catarros crónicos del pecho y la tisis pulmonar. Antinervioso Howard.—Tónico nervioso.

Tranvías aéreos A. Teste Moret & C. LYON (Francia). Cables de acero PARA MINAS, TRANVÍAS, PLANOS INCLINADOS Y PARA LA MARINA.

LA TOS FERINA SE CURA CON EL JARABE ANTIFERINO DEL DR. SANZ. De venta en la droguería de Pérez del Molino y Compañía...

PURGACIONES recientes ó crónicas, estrecheces, úlceras ó chaneros venéreos y sífilíticos. CURACIÓN EN POCAS HORAS con una sola caja de SALFALINA.

ESTÓMAGO Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. CARCELLER, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago ó intestinos.

UNGÜENTO ENCARNADO MÉRÉ Único remedio que reemplaza verdaderamente al fuego. Curación rápida y segura de las cojeras, alcances, esguinces, agriones, infiltraciones y derrames articulares, corvazas, sobreluecos y esparavanes.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS. al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del doctor Pizá de Barcelona...

Vino de lactofostato de cal de MOLINO Es indispensable para los niños raquíticos ó escrofulosos, de gran resultado durante la dentición; muy útil para las madres durante el embarazo y la lactancia.

CONSULTA DE Males Especiales de 10 a 3, gratis a los pobres. HARINA LACTEADA HINESTLÉ ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS Y PERSONAS DEBILITADAS.

VINO NOURRY A la vez Depurativo y Fortificante. Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES Y CAFES. La casa que paga mayor contribución industrial en el ramo y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.